

**CERTIFICADO N° 3186**

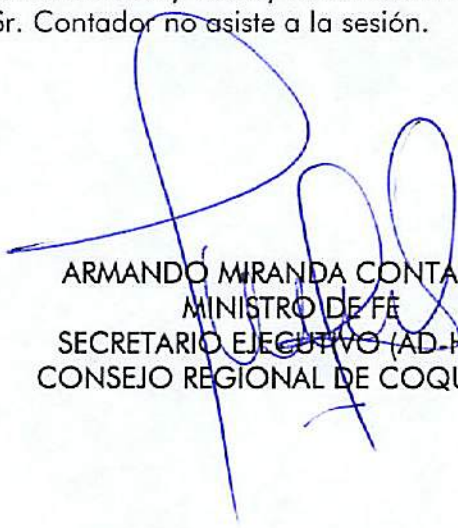
El Secretario Ejecutivo (AD-HOC) que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 465, de fecha 08 de septiembre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 4347:**

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 463 de fecha 29 de julio de 2009 con las siguientes observaciones hechas por el consejero Sr. Agapito Santander.

- Página N° 5 en su intervención dice insito y debe decir "insisto".
- Página N° 19 dice eso generó una situación fue bastante complicada y debe decir eso "que" generó una situación "que" fue bastante complicada.
- Pagina N° 19 dice 2:00 de la madrugada y debe decir 2:00 de la madrugada "del día domingo"
- Página N° 19 dice ambulancia furgón y debe decir ambulancia "y" furgón.
- Página N° 20 dice parámetro y debe decir "informe".
- Página N° 20 dice miembros de la COREMA y debe decir miembros de la COREMA "del Consejo Regional".
- Página N° 20 dice privado y debe decir privados.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. Los Consejeros Sres. Muñoz y Godoy no se encuentran en la sala al momento de la votación. El consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



ARMANDO MIRANDA CONTADOR  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO (AD-HOC)  
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO